

EDICTO

Nº Edicto: 22563

Carátula: CASADO, LEOPOLDO JULIAN Y LANFRE, NELLY S/ SUCESION - SUCESIÓN TESTAMENTARIA

Número de Expediente: Recep.:EB-00114-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6523

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Paola Mirna BERNARDINI , Jueza a cargo del Juzgado de Familia, Civil, Comercial, de Minería nº ONCE, de la Illera. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Ruta 40 Acceso Norte esq. Juan B. Justo de la ciudad de El Bolsón, Secretaria a cargo de la Dra. Ximena ROCA, cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Leopoldo Julián Casado DNI 3.433.661 y Sra. Nelly Lanfre DNI 3.543.520, para que se presenten a estar a derecho en el término de 30 días en los autos caratulados: "CASADO, LEOPOLDO JULIAN Y LANFRE, NELLY S/ SUCESION - SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXPTE: EB-00114-C-2026 , bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquense por un (1) día.- .El Bolsón, 1 de septiembre de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-002083